

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Miércoles 18 de mayo de 2016

Pág. 4953

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4223 SIERPES, S.A.

D.ª Dominique Vulliez-Sermet Starace, provista de DNI nº 499.322-D, en su condición de Administradora Única de la mercantil SIERPES, S.A. con CIF A-78369394, y domicilio social en Madrid, Paseo de la Rinconada, nº 2, de Madrid, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, y los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la C/ Jorge Juan, nº 54, 2º izquierda, de Madrid (Madrid), el día 21 de junio de 2016, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación, examen, debate y aprobación de las cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2013, así como la aplicación de los resultados corregidos del correspondiente informe del auditor de los ejercicios precedentes 2008 a 2012, que no fueron aprobadas en la Junta general ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación en su caso de la transformación de la forma social de la sociedad SIERPES, S.A., de Sociedad Anónima en una Sociedad de responsabilidad Limitada y modificaciones correspondientes de los Estatutos Sociales. Aprobación, si procede, del balance cerrado en fecha 21 de junio de 2016.

Quinto.- Información de las gestiones realizadas por la nueva administradora hasta el día de la fecha en relación a los expedientes abiertos por la Agencia Tributaria frente a la sociedad.

Sexto.- Información de las gestiones realizadas por la nueva administradora hasta el día de la fecha en relación a la segregación de la finca registral número 2.949 inscrita en el Registro de la Propiedad numero 14 de Madrid, cuyo 48,894349% en pleno dominio pertenece a la sociedad consiguiendo formar una finca registral única e independiente.

Séptimo.- Información y explicación a los socios del informe del auditor contratado por la sociedad para determinación del perjuicio causado a la sociedad, los socios y/o acreedores sociales por los actos de los anteriores administradores de derecho o de hecho por actos u omisiones contrarios a la ley o a los estatutos y/o realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño de su cargo.

Octavo.- Información sobre el estado de pagos del arrendamiento del local. Examen, acuerdo y votación del acuerdo de reparto a cuenta de Dividendos de la sociedad.

Noveno.- Requerimiento a la socia Magdalena de Cabo para que informe y exhiba al resto de socios el título, acto o contrato por el que adquirió sus acciones en la sociedad de las que su esposo D. Pablo Núñez era propietario.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Miércoles 18 de mayo de 2016

Pág. 4954

Décimo.- Información, examen y aprobación en su caso de la solución propuesta por el anterior administrador D. Pablo Núñez.

Undécimo.- Aprobación del ejercicio por la sociedad de la acción de responsabilidad contra los administradores en el marco de los artículos 236 y ss. del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en su caso aprobación para el ejercicio de cuantas otras acciones civiles y penales pudiera corresponder, contra el Administrador responsable de los actos lesivos y contra cualesquiera otros responsables de haber colaborado con el mismo o participado en actos con al finalidad de eludir el cumplimiento de las responsabilidades civiles dimanantes coadyuvando en actos de suposición que disminuyan el patrimonio del responsable.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Facultad al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados e Inscripción en el Registro de Mercantil.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio de la sociedad, los documentos y cuentas anuales sujetas a aprobación, de forma gratuita, rogando firmen a su entrega el recibí de la misma.

Madrid, 9 de mayo de 2016.- Da. Dominique Vulliez-Sermet Starace, Administradora Única.

ID: A160027736-1